

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 8752

Santa Fe, 14 de febrero de 2014.

VISTO:

El proyecto “Plan de publicaciones de artículos científicos 2014-2016” presentado por la Secretaría de Ciencia y Técnica, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario impulsar en la Universidad la publicación de artículos científicos por parte de nuestra comunidad de investigadores.
Que resulta necesario promover la formación de una cultura que sostenga valores y actitudes que tiendan a la publicación de artículos científicos.
Que la publicación de artículos científicos es un indicador que refleja la actividad investigadora de las instituciones de educación superior.
Las atribuciones conferidas por el Estatuto en vigencia.
Por ello.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

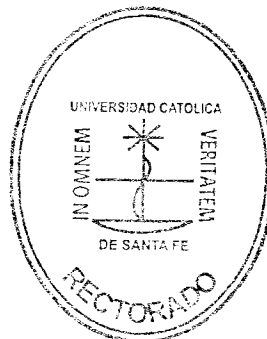
RESUELVE:

Artículo 1º) - Aprobar el “Plan de publicaciones científicas 2014-2016” que como Anexo Único forma de la presente.

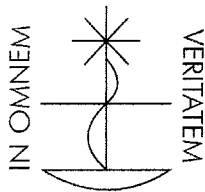
Artículo 2º) - Encomendar a la Secretaría de Ciencia y Técnica de Rectorado la difusión del Plan de publicaciones científicas 2014-2016.

Artículo 3º) - Regístrese, resérvese el original, comuníquese y cumplido, archívese.


MG. ARO. CARLOS LUIS M. BORNA
Secretario General de Rectorado




MG. ARO. RICARDO M. ROCCHETTI
RECTOR



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Rectorado

ANEXO RESOLUCIÓN N° 8752

Plan de publicaciones de artículos científicos 2014-2016

Situación actual de la publicación de artículos científicos

Las capacidades de publicación de artículos científicos en nuestra comunidad de investigadores¹ de la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF) se presentan de manera heterogénea.

Existe un grupo de investigadores que poseen las habilidades y las motivaciones necesarias para publicar regularmente en revistas académicas de calidad reconocida.

Otro grupo, conformado por investigadores que están cursando una carrera de posgrado o que han obtenido titulación de posgrado, presenta regularmente ponencias en congresos pero no envían artículos científicos para su publicación. Finalmente, el último grupo está compuesto por aquellos que, debido a su incipiente experiencia investigadora todavía no se presentan a congresos ni publican artículos académicos.

Objetivos del plan

- Impulsar la publicación de artículos científicos por parte de nuestra comunidad de investigadores.
- Desarrollar una cultura que sostenga valores y actitudes que tiendan a la publicación de artículos científicos.
- Mejorar el posicionamiento de la universidad en los rankings que tienen en cuenta el número de publicaciones científicas e impacto como medidas de la actividad investigadora de las instituciones de educación superior.

Evaluaciones de la ejecución

Se prevén realizar evaluaciones y reajustes anuales para las acciones a desarrollar.

Acciones a desarrollar

1. Relevamiento de artículos publicados en el transcurso del año inmediato anterior

Método

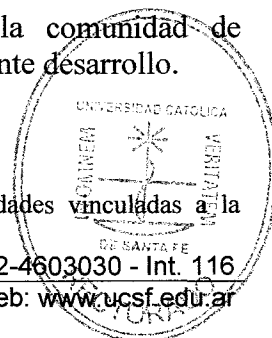
Se difundirá un formulario mediante el cual la comunidad de investigadores deberá proporcionar dos tipos de datos respecto de los artículos publicados durante el año inmediato anterior: a) Cantidad de artículos publicados, según hayan sido presentados en revistas con o sin referato y b) Cantidad de artículos publicados, según hayan sido evaluados en revistas incluidas en distintos índices.

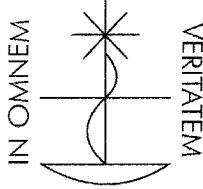
Adicionalmente y, con el objeto de lograr la mayor cantidad de información desagregada, se solicitará: nombre de la revista, título del artículo y datos bibliográficos del mismo.

Resultados esperados

Se espera delinear con mayo precisión cuáles son las capacidades de la comunidad de investigadores de la UCSF para la realización de publicaciones y su correspondiente desarrollo.

¹ Se entiende por comunidad de investigadores a todas las personas que desarrollan actividades vinculadas a la investigación, sean docentes, graduados, alumnos de posgrado o autoridades de la universidad.





UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Rectorado

Responsables

Rectorado (Secretaría de Ciencia y Técnica)

Plazo de tiempo para la ejecución

Abril-Junio de cada año.

2. Cursos de Posgrado sobre de Escritura Científica

Método

Se dictarán cursos de posgrado con características de taller que perseguirán el objetivo de contribuir al desarrollo de las estrategias discursivas de la comunidad de investigadores de la UCSF.

En base a resultados de experiencias anteriores, a partir del año 2014, el diseño contempla como meta final la escritura de un artículo científico para ser enviado a su publicación.

Se prevé y se recomienda, de verificarse las condiciones necesarias de realización, repetir esta actividad con una frecuencia anual.

Resultados esperados

a) Se espera promover en la comunidad de investigadores de la UCF la adquisición de capacidades y habilidades para la escritura científica.

b) Se espera ayudar a los estudiantes y graduados de maestrías y doctorados, que muestren una determinada experiencia en presentación a congresos y publicaciones, a profundizar las capacidades de escritura con vistas a mejorar las posibilidades de publicación en revistas científicas.

Responsables

Rectorado (Secretaría de Ciencia y Técnica)

Plazo de tiempo para la ejecución

Segundo semestre de cada año.

3. Encuentros sobre publicaciones científicas

Método

Se realizarán encuentros durante los cuales se desarrollarán, entre otros, los siguientes temas: a) Los artículos y las publicaciones científicas; b) Elección de la revista científica donde publicar y c) Proceso de referato de las revistas científicas.

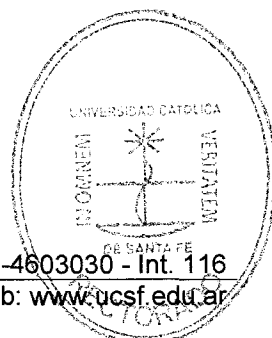
La parte teórica de los encuentros estará a cargo del MSc Joaquín Garcilazo y se prevé la incorporación a fin de discutir aspectos prácticos de la experiencia de publicación, de investigadores que tengan en su haber artículos aceptados en este tipo de revistas.

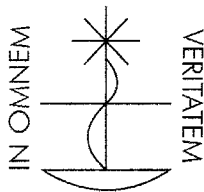
Resultados esperados

Se espera que los participantes puedan desarrollar, más allá de las particularidades de cada disciplina, un conjunto de habilidades que le permita sortear con éxito el proceso de aceptación de un artículo en revistas científicas con referato.

Responsables

Rectorado (Secretaría de Ciencia y Técnica)





UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Rectorado

Plazo de tiempo para la ejecución

Primer Semestre de cada año.

4. Encuentros sobre búsqueda de información científica

Método

Los contenidos a desarrollar incluyen: a) Operadores lógicos; b) Definiciones relacionadas a las bases de datos; c) Estrategias de búsqueda en EBSCO; d) Posibilidades de búsqueda en las bases de la SECYT; e) Utilización de la SSRN y Sage Online y f) Consejos para buscar información.

Se utilizará uno de los laboratorios de informática de la Universidad, en el cual los asistentes podrán seguir en sus respectivas pc's el dictado de los contenidos y la práctica respectiva.

Los encuentros se desarrollarán bajo la responsabilidad de la Lic. Ana María Alberdi y el MSc Joaquín Garcilazo.

Resultados esperados

Se espera que los participantes mejoren sus capacidades para obtener información científica a partir de las herramientas que la Universidad brinda.

Asimismo, se espera aumentar el conocimiento y la utilización de las bases de datos científicas, tanto a nivel de docentes como de investigadores.

Responsables

Rectorado (Secretaría de Ciencia y Técnica)

Plazo de tiempo para la ejecución

Dos encuentros por año, uno en cada semestre.

5. Difusión de posibilidades de publicaciones internas y externas

Método

Se utilizará el sitio web de la Secretaría de Ciencia y Técnica como herramienta de difusión de los posibles sitios de publicación, tanto a nivel interno como externo.

Asimismo, se utilizará las bases de correos electrónicos para comunicar lo referido anteriormente.

Resultados esperados

Se espera mejorar el conocimiento de la comunidad de investigadores de la UCSF sobre las posibilidades de publicación existentes.

Responsables

Rectorado (Secretaría de Ciencia y Técnica)

Plazo de tiempo para la ejecución

Permanente

6. Incentivos para la publicación

Método

Se utilizarán incentivos monetarios y no monetarios para resaltar la publicación de artículos científicos.

Respecto de los incentivos monetarios se otorgará a cada artículo científico:

Echagüe 7151 (S3004JBS)

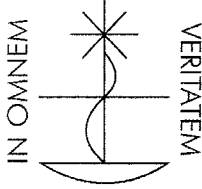
SANTA FE – ARGENTINA

TEL: 0342-4603030 - Int. 116

E-mail: rector@ucsf.edu.ar

Web: www.ucsf.edu.ar





UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Rectorado

- a) Artículo en revista indexada en ISI/SCI: \$ 3.000,00
- b) Artículo en revista indexada en Scopus: \$ 1.500,00
- c) Artículo en revista indexada en Scielo/Núcleo Básico de Revistas del CONICET \$ 500,00
- d) Reconocimiento por artículo publicado en revista con referato pero no indexada: Libro editado por la UCSF.

Con relación a los incentivos no monetarios, se establecerá un premio anual a los artículos publicados que mejor performance han demostrado, de acuerdo a las revistas donde hubieran sido incluidos.

La entrega de estos premios será realizada por las autoridades de la Universidad y se promoverá la difusión por los canales habituales.

Se utilizará el sitio web de la Secretaría de Ciencia y Técnica para la difusión de la aceptación de artículos científicos en revistas indexadas.

Resultados esperados

Se espera reconocer el esfuerzo y la dedicación de la comunidad de investigadores para publicar artículos en revistas científicas indexadas.

Asimismo, se espera generar una cultura donde la Universidad valore públicamente a todos aquellos que desean mejorar su perfil investigador a partir de la publicación de este tipo de trabajos.

Responsables

Rectorado (Secretaría de Ciencia y Técnica)

Plazo de tiempo para la ejecución

Permanente

7. Acciones de articulación con el Departamento de Posgrado

Método

Generar espacios de diálogo entre la Secretaría de Ciencia y Técnica y el Departamento de Posgrado sobre la posibilidad de que las tesis doctorales, además del formato y requisitos que contempla la normativa vigente, puedan presentarse como un compendio integrado de artículos científicos de calidad internacional.

Resultados esperados

La medida podría traer aparejado beneficios. En primer lugar, ayudar a aumentar la visibilidad del trabajo de los doctorandos en los distintos repositorios académicos. En segundo término, mejorar la ubicación de nuestra Universidad en los rankings de publicaciones al permitir contabilizar un mayor número de publicaciones que reflejen la afiliación del autor..

Responsables

Rectorado (Secretaría de Ciencia y Técnica) - Departamento de Posgrado

Plazo de tiempo para la ejecución

Año 2015.

